



**EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL
DESEMPEÑO (EED)
2021**





FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EN SU NIVEL BÁSICA

Instituto Sinaloense de Infraestructura
Física Educativa (ISIFE)

Área responsable:

**Planeación, infraestructura y
administración**

**Planeación e infraestructura
Infraestructura**

INDICE

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN 1

ANTECEDENTES 3

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN 6

 OBJETIVO GENERAL 6

 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6

 ALCANCES 7

ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 8

 CONTENIDO GENERAL..... 8

 1. Resultados finales del programa 8

 2. Productos..... 8

 3. Identificar Indicador Sectorial..... 9

 4. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora 9

 5. Cobertura del programa 9

 CONTENIDO ESPECÍFICO 10

 Datos Generales 10

 Resultados/Productos..... 12

 Cobertura 28

 Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora 31

 Conclusiones..... 34

 DESARROLLO..... 39

 Perfil del proveedor participante 39

 Plazos y condiciones de entrega del servicio..... 39

ANEXO 40

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) tiene dos objetivos: la asistencia social y la infraestructura educativa. Este fondo representa el 0.8% de la recaudación federal participable¹ y establece que las aportaciones otorgadas mediante el fondo *“se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel”*,² según la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). Asimismo, las entidades tendrán la obligación de hacer del conocimiento de sus habitantes los montos que reciban, las obras y acciones realizadas, el costo de cada una, su ubicación y beneficiarios. El FAM es un fondo de alta relevancia en la composición del Ramo General 33, por ser el único recurso etiquetado para la asistencia social alimentaria en las entidades federativas. Por su parte, el componente del FAM destinado a infraestructura educativa es un complemento de las estrategias de financiamiento de la educación básica, media superior y superior en el país.

El destino principal del FAM en las entidades federativas es el siguiente:

- **Asistencia Social:** otorgamiento de desayunos escolares calientes y fríos; apoyos alimentarios consistentes en despensas, alimentación en albergues, casas hogar, y utensilios para la preparación y consumo de alimentos.
- **Infraestructura Educativa Básica:** construcción y rehabilitación de aulas, sanitarios, bibliotecas, laboratorios, talleres, áreas deportivas, salones de usos múltiples, patios, áreas administrativas y, en el caso de equipamiento, comprende

sillas, bancos, butacas, pizarrones, equipo de cómputo, electrónico, de laboratorio, para talleres, etc.

- **Infraestructura Educativa Media Superior y Superior en su modalidad universitaria:** en obras de consolidación en institutos tecnológicos y en universidades públicas, que incluyen la construcción y rehabilitación de edificios con módulos de aulas, áreas administrativas, laboratorios, obras exteriores y estacionamientos, entre otras obras, y su equipamiento.

En el caso del FAM, el proceso de gestión se inicia anualmente con la determinación de los recursos del fondo en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) debe enterarlos mensualmente durante el año a las entidades federativas, de manera ágil y directa, sin más limitaciones ni restricciones. Las secretarías de finanzas o equivalentes reciben y transfieren los recursos del fondo a los entes ejecutores para ser administrados, registrados y ejercidos condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación se establecen en la propia LCF; con objeto de asignar eficiente y eficazmente los recursos a la población objetivo del fondo.

^{1/} Artículo 39 de la Ley de Coordinación Fiscal.

^{2/} Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal.

ANTECEDENTES

El **Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE)** se crea mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” el 28 de marzo de 2008, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Infraestructura Física Educativa emitida por el H. Congreso de la Unión, siendo importante destacar el sentido de apoyar de la manera más pronta y eficaz la calidad de los espacios educativos, pues Sinaloa se constituyó como el primer Estado a nivel nacional en crear su Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa.

Para lograr la óptima construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones educativos, el Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa se coordina con sus organismos homólogos tanto a nivel local como federal, promueve cursos de capacitación en la materia, es fiel seguidor del cumplimiento en la forma y términos de la normatividad aplicable, plantea innovaciones al respecto y realiza cuantas acciones resultan necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.

Estamos convencidos que la edificación de nuevos planteles y del mejoramiento de los espacios educativos existentes, contribuirán al mejor aprendizaje y mayor rendimiento de los educandos en el Estado, preparándolos para que en el futuro se desenvuelvan exitosamente.

MISIÓN

Proveer al Estado de Sinaloa de una infraestructura física educativa que cumpla con los estándares de calidad, inclusión, equidad, seguridad, y desarrollo sustentable. Asimismo, que el Instituto pueda dar respuesta oportuna y adecuada a las necesidades actuales y futuras

en la materia, con el objetivo de que la sociedad cuente con espacios educativos que coadyuven a elevar el rendimiento escolar de los alumnos.

VISIÓN

Ser reconocidos como un organismo de vanguardia y promotor de la mejora continua e innovación en materia de infraestructura educativa, a nivel nacional e internacional, en beneficio de las instituciones educativas y sus alumnos en el Estado de Sinaloa.

VALORES

- A. Ética: Actuar y responder por nuestros actos con apego a las normas de conducta personal e institucional, respondiendo a las expectativas de la gente a quien servimos.
- B. Honestidad: La sinceridad y veracidad son fundamentales de nuestro actuar cotidiano. Es por ello que nuestra actividad debe ser transparente para que, como servidores públicos, generemos confianza y seguridad en la sociedad.
- C. Responsabilidad: Asumir conscientemente los deberes y compromisos que como servidores públicos tenemos, con el fin de alcanzar satisfactoriamente el logro de objetivos personales, de equipo de trabajo, de la institución y de gobierno, en beneficio de México.
- D. Lealtad: La aplicación e integración de talentos hacia las metas y objetivos, es la actitud de trabajo que nos caracteriza como integrantes del ISIFE, asumiendo un compromiso con la institución, el estado y la nación.
- E. Respeto: Reconocer la diferencia de pensamiento, ideología, formación y creencias, tanto individuales como grupales, fomenta la inclusión y aprovechamiento de los talentos en el desarrollo del trabajo cotidiano.
- F. Actitud de Servicio: Como servidores públicos, la disposición es un elemento fundamental, en beneficio de la gente con quien interactuamos.

Las modificaciones en la distribución del recurso del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones Múltiples componente de Asistencia Social a las entidades federativas, se derivan de los resultados obtenidos por los Sistemas Estatales DIF en el Índice de Desempeño 2019. Asimismo, la Fórmula para la distribución del recurso se hizo considerando el presupuesto histórico asignado, cuyo valor es del 96%; Índice de Vulnerabilidad Social por carencia alimentaria con valor del 1% y el Índice de Desempeño 2019 con valor del 3%.

En este ejercicio de evaluación interna, hemos adoptado los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño (EED), ajustándonos en lo posible a los formatos e indicadores, con las adecuaciones pertinentes a nuestro entorno.

Esta evaluación fue realizada en su totalidad por funcionarios del Gobierno del Estado de Sinaloa.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Contar con una valoración del desempeño del “Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su nivel básica”, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas de las dependencias o entidades, a través de la Evaluación Específica de Desempeño (EED), para contribuir a la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal a evaluar, mediante el análisis de los indicadores de resultados y de los indicadores de servicios y gestión.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas para el ejercicio fiscal a evaluar.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.

6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública, con una breve relatoría y una matriz de monitoreo y evaluación por programa que valore su desempeño en distintas áreas.

ALCANCES

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

CONTENIDO GENERAL

La EED de cada programa se debe realizar con base en la información proporcionada por las unidades responsables de los programas. La información entregada se considera validada, tanto en su contenido y calidad, por la Dirección de Evaluación.

Con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones, la evaluación se divide en cinco temas:

1. RESULTADOS FINALES DEL PROGRAMA

Los impactos del programa con base en los resultados obtenidos.

Los valores del avance realizado de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa; para lo cual se deben seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados que expliquen mejor el nivel de objetivos del programa. Además, se debe realizar un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.

2. PRODUCTOS

La valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa se debe realizar con base en los indicadores seleccionados, componentes de la MIR.

3. IDENTIFICAR INDICADOR SECTORIAL

Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta del mismo.

4. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Se deben reportar los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo, de igual forma, se deben incluir las acciones emprendidas por los programas y su avance reportado.

5. COBERTURA DEL PROGRAMA

El análisis y la valoración de la cobertura se deben realizar con base en la cobertura del programa.

Con base en la información de cada tema, se debe elaborar una valoración global del desempeño de cada programa, resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos.

CONTENIDO ESPECÍFICO

La EED debe integrar los siguientes apartados para cada uno de los programas:

1. Datos Generales
2. Resultados / Productos
3. Cobertura
4. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora
5. Conclusiones de la Evaluación

DATOS GENERALES

- **Unidad Administrativa:** Instituto Sinaloense de Infraestructura Física Educativa (ISIFE).
- **Unidad Responsable:** Instituto Sinaloense de Infraestructura Física Educativa (ISIFE).
- **Año de Inicio:** 1998.
- **Presupuesto ministrado:** \$ 114,277,836.01 (*ciento catorce millones doscientos setenta y siete mil ochocientos treinta y seis con un centavo*).
- **Alineación del programa al Plan Estatal de Desarrollo (PED):**
K – Proyectos de Inversión. El objetivo del PED es asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.

● **Resumen narrativo:**

La infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa se mejora, al contar con acciones de construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instituciones educativas que coadyuven en el bienestar y fortalecimiento de la Educación.

Existen las condiciones económicas y sociales para la realización de acciones de construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instituciones educativas en el Estado de Sinaloa

RESULTADOS/PRODUCTOS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) tiene dos objetivos: la Asistencia Social y la Infraestructura Educativa, este fondo hasta el año representaba el 0.8% de la Recaudación Federal Participable y establece que, en el caso de construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

El principal destino del FAM en las entidades federativas es el siguiente:

- 1. Infraestructura Educativa Básica:** construcción y rehabilitación de aulas, sanitarios, bibliotecas, laboratorios, talleres, áreas deportivas, salones de usos múltiples, patios, áreas administrativas y, en el caso de equipamiento, comprende sillas, bancos, butacas, pizarrones, equipo de cómputo, electrónico, de laboratorio, para talleres.
- 2. Infraestructura Educativa Media Superior y Superior en su modalidad universitaria:** en obras de consolidación en institutos tecnológicos y en universidades públicas, que incluyen la construcción y rehabilitación de edificios con módulos de aulas, áreas administrativas, laboratorios, obras exteriores y estacionamientos, entre otras obras, y su equipamiento.

En el caso del FAM, el proceso de gestión se inicia anualmente con la determinación de los recursos del fondo en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), y la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público (SHCP), debe enterarlos mensualmente durante el año a las entidades federativas, de manera ágil y directa, sin más limitaciones ni restricciones.

Las secretarías de finanzas o equivalentes reciben y transfieren los recursos del fondo a los entes ejecutores para ser administrados, registrados y ejercidos condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación se establecen en la propia Ley de Coordinación Fiscal (LCF); con objeto de asignar eficiente y eficazmente los recursos a la población objetivo del fondo.

INDICADOR SECTORIAL

Indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos:

- **Nombre del Indicador sectorial al que se vincula directamente:** Bienestar.
- **Avance del indicador sectorial:** 100%
- **Meta del indicador sectorial:** 69.25%.

INDICADORES DE RESULTADOS E INDICADORES DE SERVICIOS Y GESTIÓN

Indicadores de Resultados:

1. Nombre: Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física concluidos a través del Fondo de Aportaciones Múltiples.

Definición: Mide el porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física concluidos a través del FAM potenciado en el Estado de Sinaloa.

Sentido del indicador: Ascendente.

Método de Cálculo: (Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en las categorías construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en el periodo t/ Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t) x 100.

Unidad de Medida: Porcentaje.

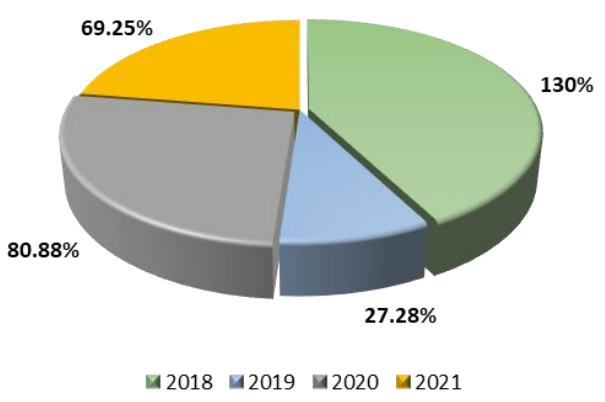
Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: 2021.

Meta del Indicador: 100% (300 escuelas).

Valor del Indicador: 69.25%.

Valor inmediato anterior: 80.88%.



2. Nombre: Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción.

Definición: Mide el porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el Estado de Sinaloa.

Sentido del indicador: Ascendente.

Método de Cálculo: (Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el período t / Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el período t) x 100.

Unidad de Medida: Porcentaje.

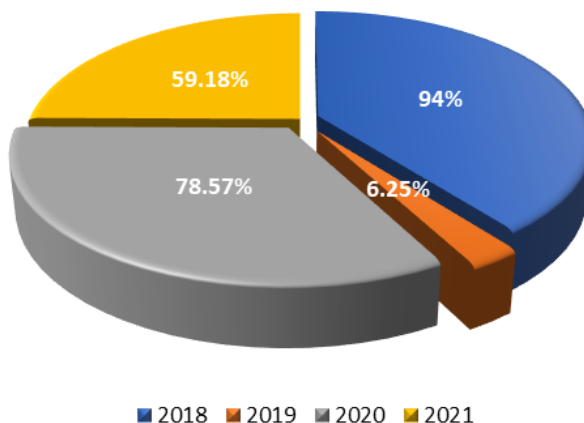
Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: 2021.

Meta del Indicador: 98%.

Valor del Indicador: 59.18%.

Valor inmediato anterior: 78.75%.



3. Nombre: Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.

Definición: Mide el porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el Estado de Sinaloa.

Sentido del indicador: Ascendente.

Método de Cálculo: (Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t / Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t) x 100.

Unidad de Medida: Porcentaje.

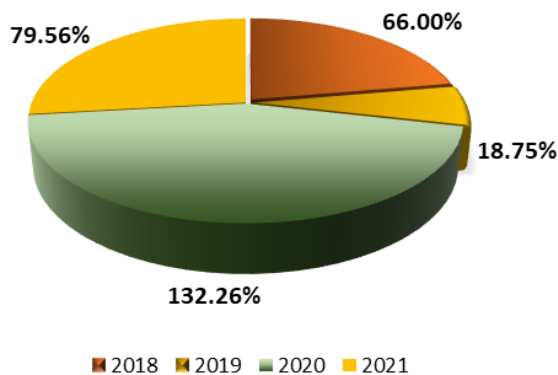
Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: 2021.

Meta del Indicador: 93%.

Valor del Indicador: 79.56%.

Valor inmediato anterior: 132.26%.



4. Nombre: Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento.

Definición: Mide el porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en el Estado de Sinaloa.

Sentido del indicador: Ascendente.

Método de Cálculo: (Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en el período t / Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el período t) x 100.

Unidad de Medida: Porcentaje.

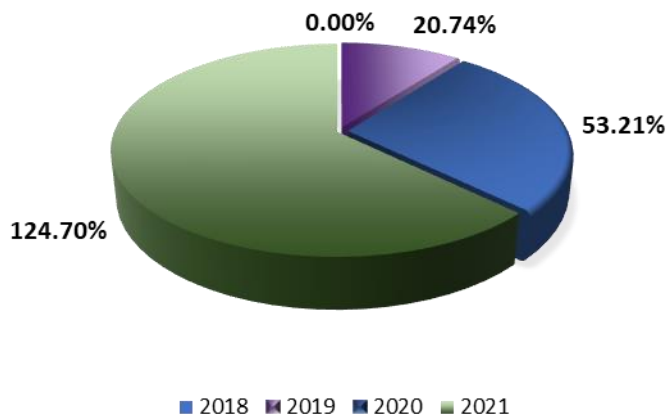
Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: 2021.

Meta del Indicador: 109%.

Valor del Indicador: 124.7%.

Valor inmediato anterior: 53.21%.



5. Nombre: Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas en su infraestructura con recursos del FAM, respecto del total de escuelas de tipo básico en el estado.

Definición: Mide el porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el FAM Potenciado en el Estado de Sinaloa.

Sentido del indicador: Ascendente.

Método de Cálculo: (Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales concluidos en el período t / Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales aprobados en el período t) x 100.

Unidad de Medida: Porcentaje.

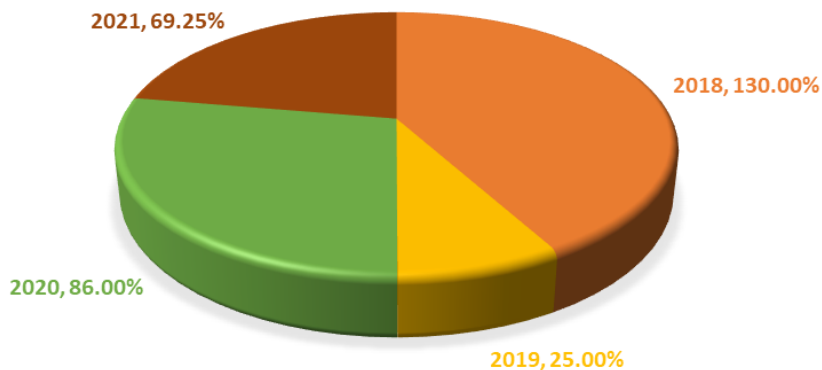
Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: 2021.

Meta del Indicador: 100% (400 escuelas).

Valor del Indicador: 69.25%.

Valor inmediato anterior: 86%.



6. Nombre: Porcentaje de acciones realizadas para el mejoramiento y modernización que contribuyen a la calidad de la Infraestructura Física Educativa en el Estado de Sinaloa.

Definición: Mide el porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales de Infraestructura física concluidos a través del FAM en el Estado de Sinaloa.

Sentido del indicador: Ascendente.

Método de Cálculo: Mide el porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en las categorías de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento o equipamiento en el periodo t/ Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t) x100.

Unidad de Medida: Porcentaje.

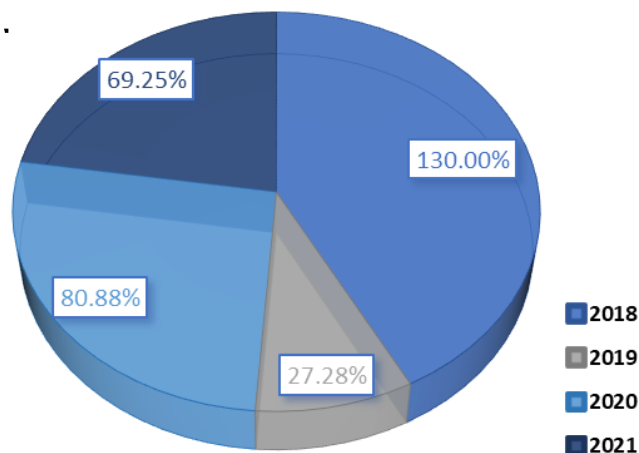
Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: 2021.

Meta del Indicador: 100% (300 escuelas).

Valor del Indicador: 69.25%.

Valor inmediato anterior: 80.88%.



Indicadores de Servicios y Gestión:

1. **Nombre:** Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos Integrales de de infraestructura física en proceso de ejecución a través del FAM.

Definición: Mide el porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del FAM en el Estado de Sinaloa.

Sentido del indicador: Ascendente.

Método de Cálculo: (Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en las categorías de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en el periodo t/ Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t) x 100.

Unidad de Medida: Porcentaje.

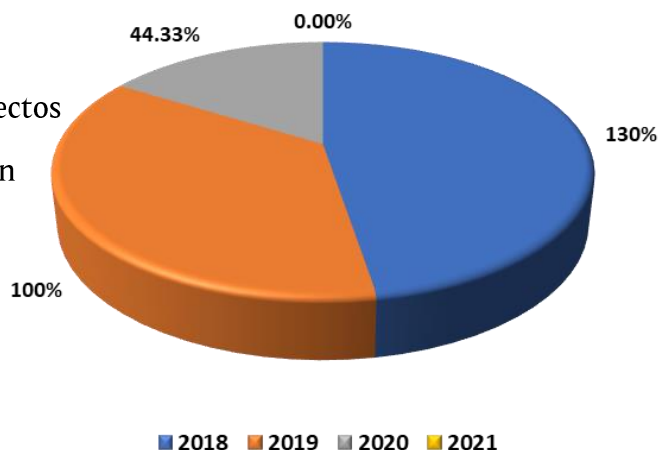
Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: 2021.

Meta del Indicador: 100% (300 escuelas).

Valor del Indicador: 0%, dado que los proyectos integrales de escuelas públicas se encuentran concluidos.

Valor inmediato anterior: 44.33%.



2. Nombre: Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción.

Definición: Mide el porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el Estado de Sinaloa.

Sentido del indicador: Ascendente.

Método de Cálculo: (Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el periodo t/Total de escuelas públicas de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100.

Unidad de Medida: Porcentaje.

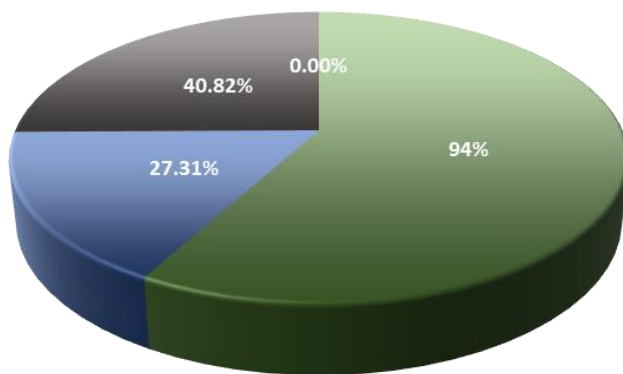
Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: 2021.

Meta del Indicador: 98%.

Valor del Indicador: 0%, dado que se concluyeron los proyectos de la categoría de construcción.

Valor inmediato anterior: 40.82%.



■ 2018 ■ 2019 ■ 2020 ■ 2021

3. Nombre: Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.

Definición: Mide el porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en las escuelas del Estado de Sinaloa.

Sentido del indicador: Ascendente.

Método de Cálculo: (Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t/Total de escuelas públicas de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100.

Unidad de Medida: Porcentaje.

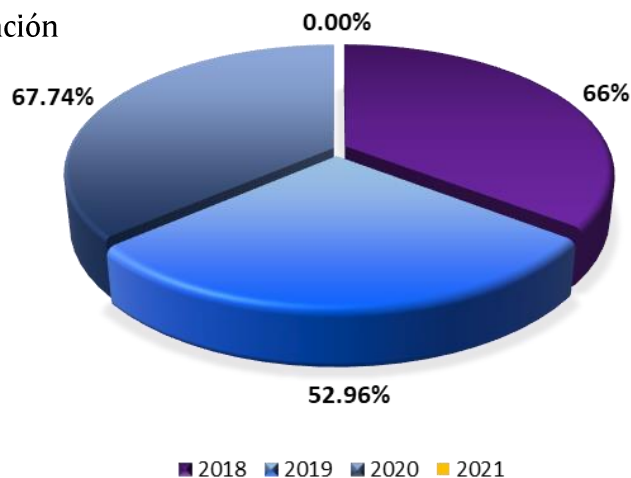
Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: 2021.

Meta del Indicador: 93%.

Valor del Indicador: 0%, dado que se concluyeron los proyectos de la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.

Valor inmediato anterior: 67.74%.



4. Nombre: Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento.

Definición: Mide el porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en el Estado de Sinaloa.

Sentido del indicador: Ascendente.

Método de Cálculo: (Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en el período t / Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el período t) x 100.

Unidad de Medida: Porcentaje.

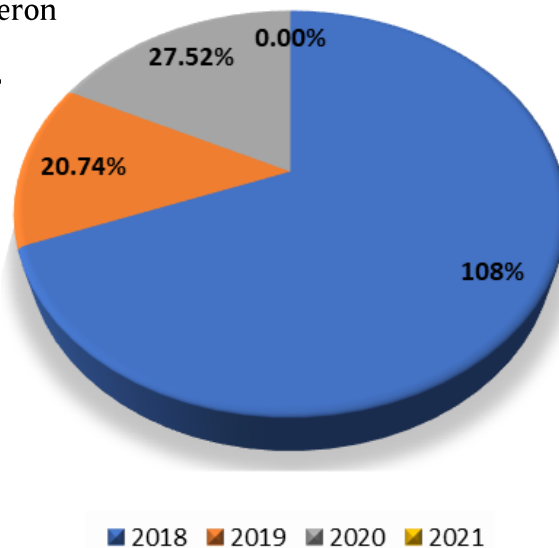
Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: 2021.

Meta del Indicador: 109%.

Valor del Indicador: 0%, dado que se concluyeron los proyectos de la categoría de equipamiento.

Valor inmediato anterior: 27.52%.



5. **Nombre:** Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el FAM.

Definición: Mide el porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de escuelas de tipo básico en el estado.

Sentido del indicador: Ascendente.

Método de Cálculo: (Número de escuelas públicas de tipo básico mejoradas en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de escuelas públicas de tipo básico del estado) x 100.

Unidad de Medida: Porcentaje.

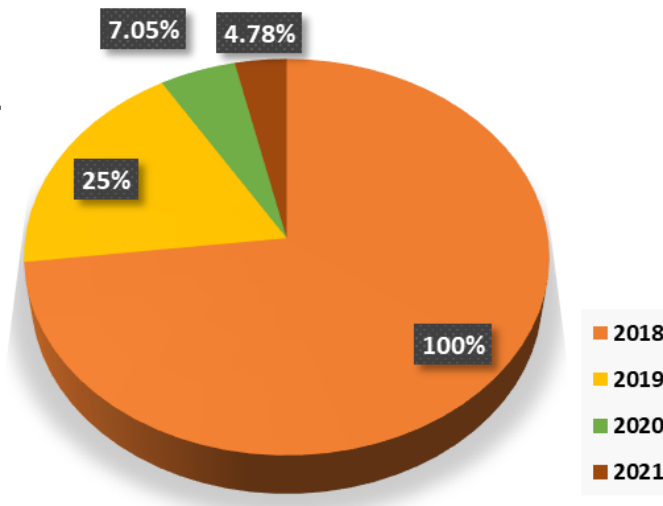
Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: 2021.

Meta del Indicador: 100% (300 escuelas).

Valor del Indicador: 4.78%

Valor inmediato anterior: 7.05%.



AVANCE DE INDICADORES Y ANÁLISIS DE METAS

Para el ejercicio fiscal 2021, se logró la atención de un **69.25%** del 100% de planteles identificados con necesidades en las distintas categorías de infraestructura, en cuanto a los proyectos integrales de infraestructura, se alcanzó un **89.33%** en la meta establecida.

En las categorías de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y en equipamiento se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Construcción:** se alcanzó un **59.18%** de la meta establecida.
- **Rehabilitación y/o mantenimiento:** se alcanzó un **79.56%** de la meta establecida.
- **Equipamiento:** se logró superar la meta establecida por un **124.7%**.

RESULTADOS (CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS)

EFFECTOS ATRIBUIBLES

Las metas se han logrado mantener fijas en los últimos años, aun cuando el recurso que fue asignado al programa sufrió una reducción en ejercicio tras ejercicios, sin embargo, los logros de las metas no se han visto rezagados. Por otro lado, se logran observar variantes en cuanto a las categorías con aumentos y disminuciones entre sí, pero los resultados no se ven afectados y son asequibles.

OTROS EFECTOS

Derivado a los efectos provocados por la pandemia SARS-COV2 (COVID-19), han afectado de gran manera el mundo, situación que se presenta en la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa, por un lado, se obtuvo un alto incremento de actos vandálicos en consecuencia por la suspensión de actividad presencial en los planteles educativos y, por otro lado, los planteles sufrieron un deterioro significativo debido que se deshabilitaron y se desmejoró las instalaciones.

OTROS HALLAZGOS

Actualmente, se está trabajando en la mejora de los procesos de programación, contratación y ejecución de las obras con el objetivo de lograr optimizar los tiempos que se siguen entre los procesos antes mencionados.

VALORACIÓN

La relación que existe entre las metas y los logros de las mismas es proporcional, sin embargo, es importante mencionar que no se determinan de acuerdo a las solicitudes, sino que se apegan al estimado que se obtiene mediante el recurso que se asigna al Estado, cabe señalar que en los últimos ejercicios fiscales la pandemia COVID-19, ha figurado tanto en los números que representan las necesidades de infraestructura educativa.

COBERTURA

POBLACIÓN POTENCIAL

El programa cuenta con una población potencial definida:

- **Definición:** Escuelas básicas con necesidades más urgentes.
- **Unidad de medida:** Porcentaje.
- **Valor:** 4.78% (265 escuelas).

POBLACIÓN OBJETIVO

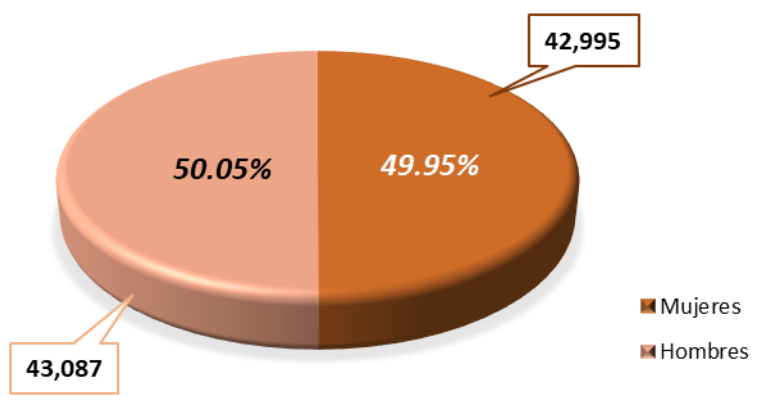
El programa cuenta con una población objetivo definido:

- **Definición:** Escuelas básicas.
- **Unidad de medida:** Porcentaje.
- **Valor:** 69.25% (208 escuelas).

POBLACIÓN ATENDIDA

El programa cuenta con una población atendida de **86,082** jóvenes y adultos, **42,995** (49.95%) son mujeres y **43,087** (50.05%) son hombres.

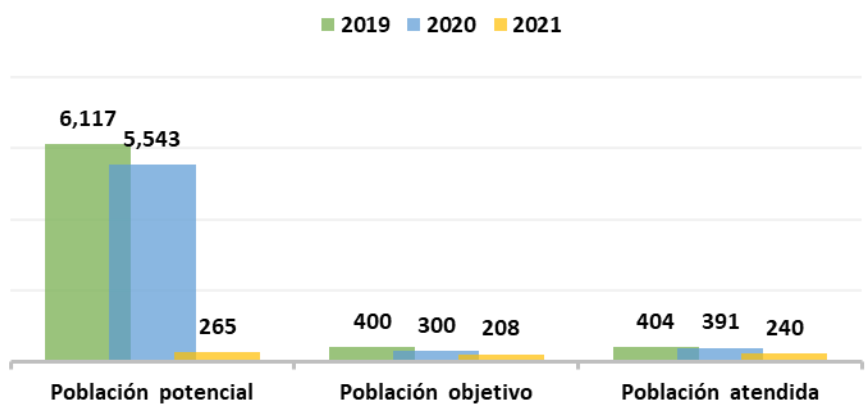
Mujeres y hombres atendidos



Podrá encontrar la información anterior al final de este documento, en el apartado de Anexos como “Plantilla de Población Atendida (PPA)”.

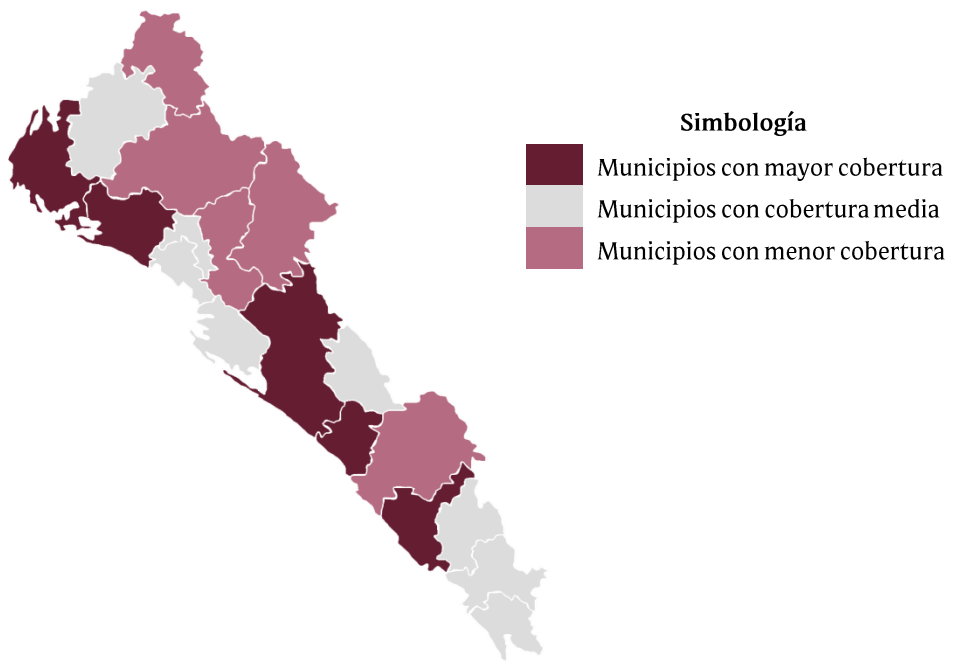
EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA

En el ejercicio fiscal 2021, el ISIFE logró atender en el nivel educativo básico a 240 planteles, proporcionando instalaciones y equipamiento adecuados a las instalaciones educativas que coadyuvaron en el bienestar y el fortalecimiento de la educación y asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad, con ello se logró beneficiar a un total de 86,082 alumnos.



ANÁLISIS DE LA COBERTURA

Cobertura en el Estado de Sinaloa



El ISIFE mediante la adecuación administrativa y el uso del FAM, logra la atención de las necesidades de los planteles educativos que se encuentran en funcionamiento en el estado de Sinaloa, esto con el objetivo de brindar mejoras en los planteles y con la realización de acciones necesarias para llevar a cabo el seguimiento adecuado en cada uno de los casos presentados ante el instituto.

Es importante mencionar que en donde se presentó la mayor concentración de personas atendidas fue en los municipios de Culiacán, Ahome, Mazatlán, Guasave y Elota, en contraste de los municipios de Badiraguato, San Ignacio, Mocorito, Choix y Sinaloa, los cuales, fueron los municipios de menos cobertura, sin embargo, la cobertura del programa es para todo el Estado de Sinaloa.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

ASPECTOS COMPROMETIDOS

- Tener un adecuado proceso de monitoreo y seguimiento de los apoyos otorgados y cumplimiento de las condiciones establecidas.
- Mantener o aplicar un adecuado flujo de procesos operativos, considerando articulación, continuidad y eficiencia.
- Realizar un estudio específico de impacto a beneficiarios directos e indirectos de la ejecución de recursos del FAM.
- Replantear las metas de las Matriz de Indicadores de Resultados.
- Implementar un mecanismo que permita conocer la satisfacción de los beneficiarios del fondo y considerar los resultados obtenidos para la toma de decisiones y las estrategias para la mejora continua.
- Elaborar un catálogo de servicios de Infraestructura educativa, así como generar información específica asociada a la situación actual de la misma.
- Diseñar indicadores propios que sirvan como base ante propuestas de modificación.

AVANCE EN LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS EN AÑOS ANTERIORES

El programa cumple con un porcentaje del **100%** en los avances ASM propuestos para el ejercicio fiscal 2020, los cuales consisten en: mantener o aplicar un adecuado flujo de procesos operativos adecuados, considerando articulación, continuidad y eficiencia, realizar un estudio específico de impacto a beneficiarios directos e indirectos de la ejecución de

recursos de FAM, implementar un mecanismo que permita conocer la satisfacción de los beneficiarios del fondo y considerar los resultados obtenidos para la toma de decisiones y las estrategias para la mejora continua, elaborar un Catálogo de servicios de infraestructura educativa, así como generar información específica asociada a la situación actual de la infraestructura educativa en el Estado, establecer con claridad los niveles de metas con unidad de medida e indicar el comportamiento de los indicadores y realizar un diagnóstico del problema que atiende el programa y definir el plazo para su revisión y actualización.

Lo anterior, fue posible cumplir a pesar de la pandemia SARS-COV2 (COVID-19), la cual, impactó en los avances de las actividades de los ASM de los programas, sin embargo, se cumplió satisfactoriamente cada ASM y actividad comprometida.

ASM	Actividad	%
Mantener o aplicar un adecuado flujo de procesos operativos adecuados, considerando articulación, continuidad y eficiencia.	Elaborar un análisis de los procesos aplicados en la operación de las distintas áreas, sus funciones y el impacto de estas en el marco general de procesos	100%
Realizar un estudio específico de impacto a beneficiarios directos e indirectos de la ejecución de recursos de FAM.	Elaborar un sondeo del grado de satisfacción de los beneficiarios del programa apoyándonos en el contacto con la comunidad escolar	100%

ASM	Actividad	%
Implementar un mecanismo que permita conocer la satisfacción de los beneficiarios del fondo y considerar los resultados obtenidos para la toma de decisiones y las estrategias para la mejora continua.	Elaborar e implementar un sistema mediante el cual, los beneficiarios registren el nivel de beneficio que obtuvieron al ser entregado el proyecto	100%
Elaborar un Catálogo de servicios de infraestructura educativa, así como generar información específica asociada a la situación actual de la infraestructura educativa en el Estado.	Elaborar una categorización de proyectos realizados anteriormente y así lograr un catálogo de proyectos, de igual forma, se pretende llevar a cabo un análisis de registro de las necesidades reales de los planteles	100%
Establecer con claridad los niveles de metas con unidad de medida e indicar el comportamiento de los indicadores.	Elaborar un diagnóstico de avance de los indicadores históricos que reflejen su comportamiento en términos comparativos	100%
Realizar un diagnóstico del problema que atiende el programa y definir el plazo para su revisión y actualización.	Elaboración de diagnóstico del problema que atiende el programa y así determinar su impacto en la comunidad escolar	100%

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

En el Estado de Sinaloa los planteles educativos que existen de nivel básica, logran superar por mucho el porcentaje de planteles atendidos.

En cuanto al incremento de la asignación del FAM, el ISIFE, no tiene facultad en ello, dado que son los lineamientos estipulados por el Diario Oficial de la Federación por lo que se enfoca en gestionar la asignación del FAM Potenciado, así como la asignación de recurso por parte del Estado por Inversión Estatal Directa.

Por otro lado, la incesante demanda generada en el ejercicio 2021 para la construcción y rehabilitación de los espacios educativos, al igual de reemplazar todo tipo de equipamiento con que el que se contaba, todo esto provocado por efectos de la pandemia COVID-19, por lo cual, el programa se ha visto en desventaja ante la capacidad de atención del mismo y contra la demanda que se registró.

ANÁLISIS DEL FODA

FORTALEZAS

- Contar con un mecanismo que habrá de aplicarse en la programación de los planteles que serán atendidos por ejercicio habiendo flexibilidad en esto, lo que permite atender problemáticas que se presenten sobre la marcha.
- Permitir que las obras desarrolladas se trabajen en base al proyecto que previamente se diseñó para su ejecución.

- Generar un impacto positivo en la comunidad escolar beneficiada y por consiguiente en la población en general.

OPORTUNIDADES

- Dar seguimiento al trabajo en el proceso de elaborar una Matriz de Marco Lógico y a su vez redefinir la Matriz de Indicadores de Resultados para alinear los distintos Indicadores que el Instituto lleva como parámetro de medición de resultados.
- Tomar como referencia el cúmulo de información con que se cuenta en términos de servicios de Infraestructura para la conformación del Catálogo de necesidades.

DEBILIDADES

- El presupuesto del que se dispone es insuficiente para atender el gran número de necesidades de Infraestructura Educativa del estado de Sinaloa.
- No se está en facultad de generar diagnósticos oportunos y aun cuando se tuvieran no se podrían atender, en ambos casos la limitante es la insuficiencia presupuestaria.

AMENAZAS

- El diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados puede no ser representativo de los verdaderos alcances del Fondo además de que sus metas de sus indicadores no están claramente definidas.
- Riesgo de no cumplir con las metas por la limitada cobertura de atención.
- Deficiente articulación en los procesos operativos.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y RECOMENDACIONES

Al enfocarse en los trabajos del proceso de reestructuración de la Matriz de Indicadores de Resultados, con su Matriz de Marco Lógico y los distintos Indicadores que el Instituto lleva cómo parámetro de medición de resultados se lograría la armonización en el seguimiento de los mismos.

Se habrá de dar seguimiento a la gestión de asignación de recurso que se requiere para solventar lo que conlleva esta tarea.

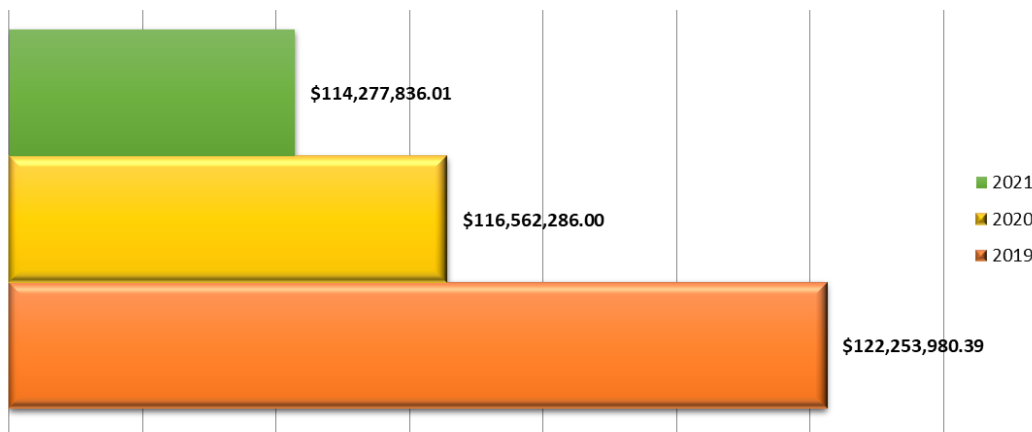
AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL

Durante el ejercicio fiscal 2021, el ISIFE ha logrado la realización de acciones necesarias para la contribución al indicador sectorial Bienestar del eje general Beneficencia, se logró atender a **240** planteles educativos de nivel escolar básico, los cuales, se dividen en categorías de Construcción, Rehabilitación y/o mantenimiento, equipamiento y necesidades de infraestructura, lo cual se traduce a la beneficencia directa de un total de **86,082** alumnos en alrededor del Estado de Sinaloa, contribuyendo en la obtención de una educación con mayor calidad.

CONSIDERACIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Los montos autorizados para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se han mantenido en parámetros similares en los últimos años. La retención que se aplica al total de recurso asignado por parte de la Federación es también directamente proporcional y oscila alrededor del 40%.

Para el ejercicio 2021, se ministró un presupuesto de \$ 114,277,836.01 (ciento catorce millones doscientos setenta y siete mil ochocientos treinta y seis con un centavo).



Presupuesto 2021	
Infraestructura Educativa Básica	
Obra Civil	\$ 36,293,142.86
Rehabilitación	\$ 44,203,184.96
Subestación	\$ 19,827,175.31
Techumbre	\$ 3,468,927.16
Mobiliario	\$ 9,663,722.46
Equipo educacional y Recreativo	\$ 821,683.26
Presupuesto ministrado	\$ 114,277,836.01

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Los Programas Generales de Obra correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples 2021 en el nivel Básica del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa.

DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO

La evaluación de este programa es interna y fue realizada en su totalidad por funcionarios del Gobierno del Estado de Sinaloa.

DESARROLLO

Como se mencionó anteriormente, la información para la evaluación será proporcionada por las unidades responsables de los programas y unidades de evaluación de las dependencias o entidades.

Los productos que se entregarán serán revisados y validados por las unidades responsables de los programas y en el caso del Informe de la EED también por las dependencias para sus comentarios en los formatos.

Adicionalmente, se puede estar en contacto con la unidad responsable de la ejecución del programa.

PERFIL DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE

La evaluación de este programa es interna y fue realizada en su totalidad por funcionarios del Gobierno del Estado de Sinaloa.

PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL SERVICIO

La evaluación de este programa es interna y fue realizada en su totalidad por funcionarios del Gobierno del Estado de Sinaloa.

ANEXO

Nombre Municipio	Total de Escuelas	Total	Mujeres	Hombres
	240	86,082	42,995	43,087
Ahome	34	7,851	3,793	4,058
Angostura	4	312	158	154
Badiraguato	0	182	89	93
Concordia	4	843	415	428
Cosalá	4	24,819	12,750	12,069
Culiacán	79	24,808	12,065	12,743
Choix	2	145	78	67
Elota	19	3,335	1,721	1,614
Escuinapa	5	1,587	781	806
El Fuerte	9	2,217	1,139	1,078
Guasave	25	5,019	2,522	2,497
Mazatlán	26	8,138	4,175	3,963
Mocorito	1	7	2	5
Rosario	9	1,868	951	917
Salvador Alvarado	4	1,660	816	844
San Ignacio	1	227	114	113
Sinaloa	3	339	174	165
Navolato	11	2,725	1,344	1,381

49.95%
Mujeres

50.05%
Hombres